LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: JUAN GIL

AÑO I—NÚM. 15 | REDACCION Y ADMINISTRACION Mercedes, 33 B., entre Florida y Andes | MONTEVIDEO, 18 DE DICIEMBRE DE 1886 | PRECIOS DE SUSCRICION Capital y Campaña, $1 20—Exterior, $1.50—Número del dia, 0.4; atrasado, 0.10 | SE IMPRIME Por la imprenta RURAL á vapor Florida 84 y 92

Invitacion

A los ciudadanos del Partido Nacional domiciliados en la 6.ª Seccion Judicial de este Departamento.

Los ciudadanos que suscriben, considerando que es deber de todo ciudadano estar preparado para hacer uso de sus legítimos derechos políticos en la época determinada por la ley;

Considerando, que ese deber se impone dada la presente circunstancia por que pasa el país, y tanto más cuanto que el Superior Gobierno, dando cumplimiento á la ley, ha ofrecido públicamente ámplias garantías para todos; y á ese fin acaba de dictar un decreto ordenando la apertura de los registros cívicos, á fin de que los ciudadanos hagan valer sus derechos. Y considerando, que dado ese ofrecimiento de garantía, y cumplimiento á la ley, todo ciudadano bien intencionado, debe ampararse de los preceptos legales para hacer valer sus derechos en la forma establecida por nuestras disposiciones vigentes, confiando siempre en la palabra de garantía ofrecida por el Superior Gobierno de la República.

Los firmantes vecinos de la mencionada seccion, se hacen un deber en invitar á sus correligionarios de la misma para la reunion que tendrá lugar el Domingo 19 del corriente á las 12 del dia, en la calle Olimar N.º 41 entre Uruguay y Mercedes á fin de nombrar la Comision provisoria que ha de dirigir los trabajos preparatorios.

Montevideo, Diciembre 13 de 1886.

José T. Piaggio—Tomás S. Smith—Jeremías Olivera—Juan A. del Campo (hijo)—Dr. Arturo Berro—Domingo Bernald—Rafael Romeu—Eduardo Pastro—E. Larrarte—Gregorio Ibarra—Alfredo Tapia—J. M. Novoa—Julio C. Martínez—Juan P. de Freitas—Lorenzo González Vazquez—Nicolás Bergallo.

A los ciudadanos del Partido Nacional, domiciliados en la 4.ª seccion judicial de este Departamento, comprendidos desde la calle Rio Negro al Este, calle 18 de Julio frente al Norte, hasta la calle de Cámaras frente al Oeste, la costa del mar.

Los ciudadanos que suscriben, considerando que es un deber de todo ciudadano estar preparado para hacer uso de sus legítimos derechos políticos en la época que la ley determina. Considerando, que ese deber se impone en las presentes circunstancias tanto más cuanto que el Superior Gobierno, dando cumplimiento á la ley, segun su propia manifestacion, acaba de dictar el decreto en que manda abrir los registros de inscripcion á fin de que los ciudadanos hagan uso del derecho que legítimamente les corresponde; Los firmantes, vecinos de la mencionada seccion invitan á sus correligionarios de la misma, para la reunion que tendrá lugar el Domingo 19 á las 2 p. m. en el local Plaza Independencia núm 49, frente al Norte á fin de nombrar la Comision provisoria que ha de dirijir los trabajos preparatorios.

Montevideo, Diciembre 13 de 1886.

Javier de Viana—Felipe Monteverde—Antonio W. Parsons—Nicolás Chapores—Francisco J. Ros—Nicolás Garcia (hijo)—E. Monteverde—Alberto B. Ros—Manuel Morgades—Gregorio Bianque—Eduardo Ros—Pedro Lopez—Lorenzo Serga—José Lopez—Juan Cernilla—Teodoro Bustos—Juan Caneppa—Emilio Lopez—Eugenio Perez Gorgoroso—Luis E. Surraco—Eugenio Pontecobo—Antonio R. Paullier—Domingo Telechea—Guillermo Paz—Pedro Petit—Federico G. Silva.

Invitacion á nuestros correligionarios políticos

Siendo deber de todo ciudadano inscribirse en el Registro Cívico á fin de estar habilitado para el ejercicio de sus derechos políticos en el próximo período electoral, los que suscriben, miembros del Partido Nacional, invitan á sus correligionarios del Departamento para la reunion que tendrá lugar el sábado 25 del corriente á las 3 de la tarde, en la casa calle..... con el objeto de nombrar la Comision Directiva que debe organizar los trabajos relativos á la inscripcion.

Rafael Rodriguez—Cárlos Bonavita—Francisco Lattera—Angel de las Carreras—Dámaso Arrieta—Juan de Dios Ferreira—Eduardo Perera—Cleeron Marin—Bonifacio Agüero—Juan C. Ciganda—Manuel V. Diaz—José L. Sanchez—Ramon Larriera Carbajal—Isaac Gil—Cárlos M. Silva—Luis E. Segundo—Alberto Lerena—Siguen las firmas.

Al valiente pueblo

RIOGRANDENSE

Cuando la opresion y la tiranía del vergonzoso desgobierno Santista perseguia á los buenos orientales que protestaban con indignacion de los ultrages hechos á la Patria;

Cuando las garantías para la vida y para los intereses estaban á merced de los secuaces del tiranuelo que pretendia siervos de los ciudadanos y se burlaban de sus derechos y de sus quejas;

Cuando no fué ya posible en el país, la permanencia de todo elemento que representara la dignidad cívica, y fué necesaria la espatriacion, para convenir en ella el medio de redimir á la Nacion, —la República Argentina y la provincia de Rio Grande fueron el noble asilo de los patriotas orientales.

En una y otra tierra han peregrinado largos meses nuestros desgraciados hermanos, esperando la hora de volver á sus hogares y vivir junto á los suyos.

Los que desde la frontera imperial, contemplaban á la Patria con la congoja en el alma,—la vergüenza en el rostro,—el corazon latiendo de indignacion y el brazo dispuesto á vengarla, —han pisado ya el territorio oriental,—no con la alegría del que viene á vencer, sinó con la sonrisa de los resignados que sufren y esperan. Los últimos sucesos políticos así lo han impuesto.

Pero esos orientales que han vivido largo tiempo en el seno del pueblo rio grandense, recibiendo de él cariñosa hospitalidad,—traen el grato recuerdo del agasajo con que fueron tratados.

Podrá la Razon de Estado del Imperio, haber sido dura en los más supremos momentos para nuestros hermanos;—podrá haberse extremado en el cumplimiento de una neutralidad exajerada,—pero eso nada tiene que ver con el noble pueblo rio grandense, el valeroso pueblo que como dice Assis Brasil, «luchó diez años con denuedo increible contra la mole formidable del Imperio».

Ese fué nuestro amigo,—fué el que protestó con la viril energía que lo caracteriza de las violentas medidas que tomaba el gabinete, — fué el que abria las puertas de su casa á los nuestros que carecían de techo,—fué el que se alegraba con nuestras esperanzas de triunfo y sufrió como nosotros la amarga noticia del «Quebracho».

El pueblo rio-grandense que vive en nuestro país confundido con nosotros, quiso que en su Provincia los nuestros vivieran confundidos con los suyos, y estableció un comercio social que hace olvidar esa raya trazada por la diplomacia del 51 desde el Cuareim hasta el Chuy.

La República que siente la gratitud que le ha inspirado ese pueblo donde palpita el espíritu de Pedro Ivo y Tiradentes,—saluda á la heróica Provincia de gloriosas tradiciones deseándole en pago de la cariñosa hospitalidad prestada á nuestros hermanos, la realizacion de sus grandes ideales.

El Partido Nacional

Y SUS DETRACTORES

¡Estraño fenómeno! Nada han dicho ni hecho hasta ahora los situacionistas, colorados netos ó santistas, en el sentido de censurar ó contrariar la actitud honrosa del Gran Partido Nacional, que se apresta, sereno y resuelto, á ejercitar sus derechos políticos y á cumplir sus deberes cívicos; les estaba reservada á los constitucionalistas, la *gloria* de combatir trabajos encaminados al fin patriótico de concurrir á los próximos comicios, como se hace en todos los pueblos libres, como se ha hecho siempre entre nosotros, y como siempre lo han aconsejado ellos mismos, con sus habituales aspavientos de austeridad catoniana.

No dudamos que algunos de esos señores constitucionalistas, proceden de buena fé, y solo por obsecacion, en su propaganda contra nuestros trabajos;—pero creemos tambien, que otros, responden tan solo á un propósito egoista y bastardo; —creemos que convencidos de su impotencia para formar un verdadero partido, sobre todo despues de la reciente escision producida entre ellos miran con mezquinos celos, que el Partido Nacional empiece á erguirse, fuerte, unido y poderoso;—de ahí su tendencia á desquiciarnos, y á poner trabas á nuestra reorganizacion, en la esperanza, como es lógico suponerlo, de robustecerse á sí mismos con los elementos que consigan disgregar.

Nuestros propósitos son tan puros y patrióticos, y aun diremos tan conformes con el fin primordial de la conciliacion —que segun las palabras del Doctor Ramirez no puede consistir sinó en la *reaccion hácia el régimen de las instituciones*, — que hasta ahora estamos con la curiosidad de oir un argumento serio en contra de nuestros trabajos;—todo lo que hemos oido, no es sinó la espresion de temores infundados y de cavilosidades seniles.

Pero empezamos á oir algo peor todavía;—*El Siglo* de ayer se avanza hasta atribuirnos propósitos exclusivistas y aún tendencias á la revuelta, estableciendo el absurdo de que si formamos Comisiones Directivas, éstas entenderán que deben seguir la antigua rutina, presentando candidaturas compuestas exclusivamente de sus parciales; lo que equivaldria á pasar de los comicios á las cuchillas.

Comprendíamos perfectamente que hablase así, algun extrangero recien llegado á nuestras playas, ó ignorante de la índole de nuestros partidos y de sus ideas y sentimientos; —pero no comprendemos como se permite hablar en tales términos, un estrangero como el redactor de *El Siglo*, domiciliado en nuestro país hace tanto años, y que ya que redacta un diario y pretende que su voz sea escuchada por los hijos de esta tierra ó influya en los destinos públicos, debiera proceder con menos lijereza y estudiar más detenidamente nuestras cuestiones para no esponerse á decir majaderías y á cometer injusticias.

Sepa pues, el redactor de *El Siglo* que el Partido Nacional nunca ha sido un partido esclusivista y de miras estrechas, como lo prueban sus gloriosos antecedentes, y como lo revelan las declaraciones solemnes de su Programa, en el cual se establece de una manera espresa que el Partido Nacional «*consecuente con sus declaraciones y con el espíritu elevado que lo anima, propenderá á llevar á la Representacion Nacional y á la Presidencia de la República, á los ciudadanos mas capaces de realizarlo por sus virtudes y por sus talentos, y* NO VACILARÁ EN ESCOGERLOS FUERA DEL SENO DE SU COMUNIDAD POLÍTICA, *siempre que estén de acuerdo con las ideas y propósitos fundamentales que ella profesa.*»

Esta elevacion y amplitud de miras, que demostró siempre el Partido Nacional, seguirá demostrándola en adelante;—si llegado el momento de lanzar candidaturas, el patriotismo y las conveniencias del país exijen algun acuerdo con uno ó con todos los partidos contrarios, el Partido Nacional será fiel á su Programa y á sus tradiciones, y probará una vez más «el *espíritu elevado que lo anima.*»

El Partido Nacional se organiza precisamente para hacer una verdad de su hermoso Programa de principios, para luchar por la efectividad de las instituciones y para estar siempre en aptitud de llevar su contingente abnegado y poderoso, allí donde lo requiera el bien público; —continuar en el estado de disolucion en que se encuentra seria suicidarse como comunidad política, inhabilitarse para la vida pública, y esponerse á no servir sinó de instrumento á otros círculos ó fracciones;— no es otra cosa lo que se pretende, dorándonos la píldora con fraseología hueca sobre union de todos los buenos elementos, formacion de nuevos partidos etc. etc.

Los partidos no se improvisan de la noche á la mañana, y no es ni siquiera serio pretender formar un partido de todos los amigos de la conciliacion, es decir, de elementos santistas, constitucionalistas, colorados, liberales y nacionalistas, pues en todas estas agrupaciones hay amigos de la conciliacion! hasta gefes de cuerpo se llaman amigos de la conciliacion; un partido semejante es *imposible*; su abigarramiento, su composicion de elementos tan completamente híbridos y heterogéneos, entre los cuales inutilmente se buscaria la unidad y la armonía que son indispensables en el seno de una comunidad política.

Lo único razonable y práctico es que cada Partido se reorganice y nombre su Directorio; —que mañana si la comunidad de propósitos aconseja un acuerdo ó alianza entre ellos, será fácil conseguirlo por intermedio de sus respectivos Directorios;—todo otro medio es utópico y absurdo, ó solo responde á propósitos de maquiavelismo político, felizmente así empiezan á comprenderlo hasta los mas cándidos y obsecados.

La voz de un padre

Sobresalga siquiera por un instante del coro general de los que sufren y llegue á oidos de los que prometieron libertades, la voz angustiosa de un anciano que la levanta para pedir justicia y nada más.

Don Roman Boné ciudadano que toca ya al último tercio de su vida, ha visto llegar á su casa á la despiadada leva y dejar su hogar vacío, por haberle arrebatado dos hijos.

Y no se diga que eran vagos, ni revoltosos, ni hombres de malas costumbres, porque eso no podria decirse impunemente sin que lo desmintieran todos los habitantes de la seccion donde vive la honrada familia de Boné.

Hable el anciano oriental con todo el derecho que su edad, sus servicios y nuestras leyes le conceden en el presente caso:

Carmelo, Diciembre 4 de 1886.

Señor Director de LA REPÚBLICA.

Montevideo.

Señor Director:

Impuesto del generoso ofrecimiento que hace su ilustrado y bien dirigido diario LA REPÚBLICA, en su primer número, respecto á los que se encuentran prestando servicio militar contra su voluntad en los cuerpos de línea: me dirijo á usted á fin de obtener la libertad de dos hijos mios que se encuentran sirviendo en el 5.º Regimiento de Caballería al mando del coronel Osvaldo Rodriguez, actualmente de servicio sanitario en este Departamento.

Mis hijos Cornélio y Francisco Boné, el primero de 27 años y el segundo de 25 fueron tomados de mi propia casa de campo el 30 de Junio de 1883, por el comisario don Juan Monsalvo y conducidos á la ciudad de la Colonia. En el acto ocurrí á los señores don Eduardo Solona, don Enrique Carvallo y don Santiago Fernandez, á fin de empeñarme por su libertad;—despues ocurrí á don Juan Antonio Rodriguez, hermano del coronel don Osvaldi. Todo fué inútil señor Director, pues mis hijos continúan como le dejo dicho, prestando servicio militar contra su voluntad en el referido regimiento.

Yo, señor Director, soy un anciano de sesenta años y mis mejores años los he perdido, sirviendo siempre á los gobiernos legales de nuestra patria, recibiendo siempre en recompensa la seguridad del deber cumplido.

Hoy á mi edad, no reclamo otra cosa de mi Patria que un acto de justicia, obteniendo mis hijos la libertad que les fué arrebatada.

Agradeciéndole desde ya la defensa de mis desgraciados hijos, lo saluda y se repite de usted atto., y S. S.

Roman Boné.

Certifico y doy fé, que la firma y rúbrica que antecede y dice «Roman Boné» y que dicho señor ha firmado á mi presencia, es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados;—y á su solicitud signo y firmo en el Carmelo á cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis.

Lorenzo Iribar,
Escribano Público.

COLABORACION

El Ministerio

DE INSTRUCCION PÚBLICA

II

LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Los últimos acontecimientos producidos en el campo de la política, la conciliacion, en una palabra, si ha de tener los resultados que todos tenemos derecho á exigir, ha de ser á condicion de devolver al país todas las libertades que de una manera lenta, pero segura, habia ido la situacion anterior, cercenándole. Aquella juventud, que en los campos del Quebracho acompañara á los ministros actuales y á las ideas de libertad que en sus puestos representan; aquella juventud que en masa imponente, felicitara á los ministros por su nombramiento y los acompañara en el acto del juramento; esa juventud, decimos, espera hoy todavía la reparacion que la es debida.

Hace mas de dos años, que la organizacion Universitaria, es algo semejante á la libérrima de las Universidades alemanas en los tiempos actuales y que recordaba la más libre aun que en tiempos mas remotos, ostentaran las universidades españolas, desnaturalizó, tomando por pretesto un hecho insignificante; era necesaria la unificacion de los poderes, la sumision de los súbditos, y la Universidad tenia el crimen de hablar, en aquellos tiempos, de moral catoniana, de libertad y aun de protestar con su silencio y su ausencia de todo aquello que pudiera considerarse como acto de adhesion á la situacion imperante. Era crimen tal conducta y el crimen fué castigado. Invocóse una imaginaria ofensa á un nombre sagrado y aquel, que por defender la libertad é independencia es su nombre grande y venerado, sirvió de símbolo para matar la libertad de enseñanza.

Al antiguo Rector, hoy Ministro; al que contestando al Ministro de Gobierno don Cárlos de Castro, supo vindicar los fueros de la Universidad y paralizar la promulgacion de una ley mas liberal que la que hoy rige, sucedió, contra lo dispuesto en los reglamentos y leyes vigentes, por nombramiento directo, el actual Rector.

A los miembros del Consejo, que quisieron defender los fueros de la Universidad, sucedieron en sus puestos, ocupados por la voluntad del claustro universitario, los que hablan de apoyar con su conducta futura los actos del nuevo dignatario. La Unificacion estaba hecha. La Universidad no era mas que una oficina dependiente del poder supremo. ¡Guay del que un dia osase en la cátedra atacar al despotismo! Honrosas escepciones, pero escasas, se presentaron en la conducta seguida por el resto del claustro de catedráticos y miembros del Consejo, pues la mayoría siguió en sus puestos. ¿Fué que aceptaron la situacion que entonces se implantaba? No: hagamos justicia; es que no creyeron que los hechos posteriores fueran tan lejos.

Dijose entonces, talvez fuera calumnia, que al aceptar el cargo, el Señor Rector, habia impuesto por condicion, libertad completa para organizar la enseñanza secundaria y superior y talvez verdad fuera, cuando dicha autoridad en su memoria de 1885 dice en sus primeras líneas: *Seguro por los ofrecimientos que el señor Presidente de la República me habia hecho al llamarme al Rectorado, de encontrar una eficaz cooperacion de parte del Gobierno para la realizacion de las reformas deseadas*, inmediatamente despues de tomar posesion del cargo, inició los trabajos necesarios para llevarlos á cabo» y más adelante dice: consecuente el Gobierno con el propósito que me manifestó al conferirme el Rectorado, de llevar á cabo la reforma de los Estatutos Universitarios, *me encargó de confeccionar un proyecto de ley* para someterlo á la sancion del Cuerpo Legislativo; correspondiendo á tan honrosa distincion y tomando por base un trabajo que habia ejecutado en 1880, formuló un proyecto que elevó al Poder Ejecutivo etc.»

Vése, pues, que la tal Ley de Instruccion secundaria y superior tomó su orígen en la actual autoridad universitaria, pues aun cuando existia el antiguo Consejo, pues este no cesó hasta la promulgacion de ella, sin tener presente que sin la autorizacion de él no podia presentar tales proyectos, lo hizo directamente y con tan lisonjero éxito, que con pequeñas modificaciones del Poder Ejecutivo fué sancionado por el Legislativo: Son sus mismas palabras.

En aquellos tiempos de marasmo político, en que los ciudadanos tenian perdida la conciencia de su propio valer; en aquellos tiempos en que el abatimiento habia venido á reemplazar la ardiente lucha periodística para venir á despertar en los campos del Quebracho, la Ley fué sancionada sin protesta alguna. ¿para qué discutir y defender lo que en la conciencia de todos estaba que ya habia sido decretada su muerte?

Pero hoy ha llegado el dia de las reivindicaciones y es necesario que *la Ley arbitraria y despótica* deje de existir.

No son nuestras estas palabras; las hemos oido, las aplaudimos y, por eso, las repetimos.

Y es necesario que esa Ley desaparezca, porque ha matado la libertad de enseñanza; es preciso que desaparezca, porque ella convierte á catedráticos y, por consiguiente, á alumnos en máquinas; porque por esa Ley no existirá jamás mas voluntad que una; porque esa Ley si bien ha consignado en su primer artículo la libertad de enseñanza, ha tenido buen cuidado de anularla en los demás.

Es preciso que desaparezca porque la cátedra *no es libre* desde el momento que existe un artículo 31 que en su inciso 3.º dice: *Sancionar los programas, prescribir los* MÉTODOS Y TEXTOS DE ENSEÑANZA como derecho del Consejo. Es preciso que desaparezca, porque ha venido á inutilizar por completo la enseñanza privada, cuando todas las naciones, aún las más despóticas tienden, por el contrario á favorecerla, pues en la lucha igual traerá siempre un exceso de labor para obtener mejores resultados que beneficia como es lógico el estudiante.

De la organizacion aproximada á las Universidades alemanas hemos retrogradado á las Universidades á lo Calmarde. Triste comparacion para la República!

«¿Cual es la obligacion del Gobierno en materia de instruccion pública? De antiguo se creyó «ser exclusiva atribucion suya el dirijir la educacion de la juventud, perteneciendo, por lo tanto, á la administracion el cuidado de la enseñanza

«Adoptado este principio en toda su latitud, «me parece muy peligroso y de consecuencias «funestas.

«Propende, en último resultado, á esclavizar «la inteligencia. Los GOBIERNOS TIRÁNICOS, *ora se proclamen absolutos, ora se condecoren con el título de republicanos*, lo han adoptado siempre. Solo la patria, dicen estos, tienen derecho de *educar á sus hijos*; y créense por lo tanto autorizados para sujetarlos á un régimen opresor, exigiendo de ellos renuncien á «si mismo, y humillen su pensamiento ante un «pensamiento comun y dominante. No conviene, esclaman aquellos, que á los jóvenes se le «infundan ideas contrarias á nuestros derechos «y prerogativas; y de aquí nacen las ideas «falsas que se procura inculcarles, y las infinitas trabas que se oponen al desarrollo de las «luces.

«El pensamiento es de suyo lo más libre entre «las facultades del hombre, pero por lo mismo «han tratado tales gobiernos de esclavizarle «de mil modos; y como ningun medio hay mas «seguro para conseguirlo que el apoderarse del «origen de donde emana, es decir, de la educacion, de aquí sus afanes por dirigirla siempre «á su arbitrio, á fin de que los hombres saliesen amoldados conforme convenia á sus miras ó intereses.

«Mas si esto puede convenir á los Gobiernos «opresores, no es de manera alguna lo que exige el bien de la humanidad ni los progresos «de la civilizacion. Para alcanzar estos fines es «fuerza que la educacion quede emancipada; «en una palabra, es fuerza proclamar la libertad «de la enseñanza.

En 9 de Agosto de 1836, las frases que anteceden fueron escritas por un insigne poeta y dramaturgo ¡quien dijera que al cabo de cincuenta años las hablamos de repetir como símbolo de libertad ante leyes de países republicanos!

Ignotus.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

PARA «LA REPÚBLICA»

Paris, 17.

El jóven italiano Merlatti quien ha declarado de quedarse 50 dias sin comer, manteniéndose únicamente con agua, ha concluido felizmente su ayuno.

Merlatti ha quedado constantemente bajo la vigilancia de varios médicos.

NOTA—La Agencia Havas y LA REPÚBLICA prohiben la reproduccion y retransmision de los presentes telegramas de acuerdo con las Leyes vigentes en la materia.

Nómina de algunos ciudadanos que contra su voluntad se encuentran sirviendo en el 4.º y 5.º Batallon.

Alcalo García, del Departamento de la Florida, prometió el doctor Ramirez hacerlo poner en libertad, y se lo han llevado para Paysandú; era carrero, vecino honrado, trabajador y sin vicios.

Su anciano padre y el coronel Espiga han hecho innumerables viajes y diligencias para obtener su libertad inútilmente.

Felipe Coito, del Departamento de la Florida, sirve en el 5.º Batallon, fué tomado prisionero en el Pescado en la última revolucion, el Ministro de la Guerra dió órden de ponerlo en libertad, y el Jefe de este Cuerpo se negó á cumplir lo mandado (textual).

Primitivo Moreira, de la Florida, sirve en el 5.º Batallon, fué traido á la fuerza, es un honrado trabajador, y era el que mantenia á sus ancianos padres.

Martin Marichal, de la Florida, está sirviendo en el 5.º Batallon, fué traido á la fuerza, es un buen vecino y sostenía á sus padres con su trabajo personal.

PERMANENTE

«La República» ofrece su defensa á todos los compatriotas que contra su voluntad hayan sido obligados al servicio militar en los cuerpos de línea, exigiendo únicamente que sea garantida la denuncia.

GACETILLA

Á CARGO DE TEÓFILO M. SANCHEZ

Las pesadillas de «El Siglo»—Don Jacinto es hombre que rara vez duerme tranquilo.

FOLLETIN. 15

CARLOS DICKENS

LA CASA LÚGUBRE

CAPÍTULO V

UNA AVENTURA

fregado. Conocí entonces que su miserable traje tenia un sentido más profundo y doloroso de lo que habia supuesto.

—Os aseguro que me considero muy honrada con la visita que me hacen los pupilos en Jarudyce, —dijo la pobre vieja con cariñoso acento, —y que estoy muy agradecida por el feliz presagio que me trae. Es una habitacion muy retirada, pero como tengo precision de asistir á todas las sesiones del tribunal, no me es posible alquilar un aposento léjos del centro de mis ocupaciones. Hace muchos años que vivo aquí; paso el dia en el tribunal y las noches en este cuarto. ¡Qué largas son las noches! Como duermo poco, me divierto con mis pensamientos. Y en verdad que tiene mucho en que pensar el que pleitea. Siento no poderos ofrecer chocolate. Espero un fallo que ya no puede tardar, y entonces pondré casa con todo lujo. Por ahora, no temo confesarlo bajo el sello de secreto á los pupilos en la causa Jarudyce, me es algunas veces difícil conservar la apariencia de una persona de mi categoría. Paso aquí mucho frio, pero he padecido privaciones mas dolorosas aun que el frio. Todo lo llevo con paciencia sin embargo. Perdonad si os hablo de cosas tan vulgares.

Descorrió la cortina que abria la ventana estrecha y baja de su guardilla, y llamó nuestra atencion sobre varias jaulas que contenian unos veinte pájaros, jilgueros, alondras, tordos y de otras clases.

—Al comprar estos queridos animalitos,—nos dijo,—lo hice con un fin que vais á comprender para darles la libertad cuando ganase el pleito. Sí, pero mientras espero, los pobrecillos mueren en su cárcel. La existencia de los pájaros es tan breve en comparacion de las formalidades judiciales, que mi coleccion se ha renovado desde entonces muchas veces, y hasta dudó que ninguno de ellos, aunque son muy jóvenes, viva bastante tiempo para recobrar la libertad. ¿No es verdad que es una desgracia? Y pienso algunas veces,—continuó sin esperar contestacion,—pienso que un dia me encontrarán yerta y sin vida en este aposento antes de terminar el pleito, como he encontrado tantas veces á mis pobres pajarillos.

Ricardo, cediendo á la profunda lástima que expresaban las miradas de Eva, aprovechó la ocasion para dejar algunas monedas dentro del armario mientras nos acercábamos á las jaulas y hacíamos ver que examinábamos los pájaros que contenian.

—Es raro que les permita cantar,—continuó la pobre mujer,—¿Nos parece extraño? El pensar que cantan mientras estoy en la audiencia escuchando los argumentos del abogado de la parte contraria, me confunde la imaginacion, y no ignorais cuan preciso es que conserve claras las ideas. Otro dia os diré sus nombres; que canten hoy para celebrar esta visita de feliz presagio, que canten cuanto quieran en loor de la juventud, de la esperanza y de la hermosura,—dijo haciendo á cada palabra una reverencia acompañada de una sonrisa,—y dejémosle gozar de la luz del dia.

É inmediatamente los pobres pajarillos principiaron á trinar saltando de palo en palo en sus jaulas.

—No los saco del cuarto ni abro la ventana,—dijo,—porque la gata que habeis visto y que se llama lady Juana, podria devorarlos. Habeis de saber que pasa horas enteras acechándolos desde el alero del tejado. He descubierto,—añadió misteriosamente,—que el temor de verles recobrar la libertad aumenta su crueldad natural; es un animal feroz, astuto y lleno de malicia. Algunas veces he llegado á sospechar que no es una gata, sinó aquel lobo hambriento de la fábula que no se aparta del redil de noche ni de dia

Habiendo dado las nueve y media en los relojes de la vecindad, la pobre vieja cogió precipitadamente el saco de documentos que habia dejado sobre la mesa y nos preguntó si íbamos al tribunal. Despues de contestarle que no teníamos tal intencion y que aventuriamos hacerlo perder un tiempo precioso, abrió la puerta y se dirigió á la escalera.

—Con tan fausto presagio,—dijo,—es más necesario que nunca que me encuentre en el tribunal antes que llegue el canciller, porque es posible que sea mi causa la primera; si, tengo el presentimiento de que será la primera.

Se paró y nos dijo en voz baja que la casa estaba llena de una infinidad de objetos que su propietario habia comprado pieza por pieza y no consentia en vender porque estaba algo..... loco.

En el segundo piso nos enseñó con el dedo, pero sin decirnos nada, una puerta muy sombría.

—El único inquilino que habitaba conmigo esta casa,—continuó,—es un escribiente que copia procesos. Los niños de los vecinos dicen que ha vendido el alma al demonio, pero no sé qué habrá hecho del dinero que le ha dado. ¡Chist!

Y temiendo sin duda que el inquilino pudiera oirla, repitió el ¡chist! y siguió andando de puntillas como si el rumor de sus pasos pudiera revelar sus palabras.

Al pasar por la tienda, como habíamos hecho al llegar, el viejo Krook estaba almacenando numerosos paquetes de papel roto que bajaba á una especie de pozo que se abria en medio de la tienda. Trabajaba con tanta actividad que tenia la frente inundada en sudor, y á cada paquete que bajaba por una trampa hacia una cruz en la pared con un pedazo de yeso.

Ricardo, Eva, Carolina y la vieja habian, pasado ya cuando, deteniéndome por el brazo, trazó una J en la pared, principiando por el fin de la letra y terminándola al revés. Era una letra mayúscula perfecta que y no hubiera escrito mejor un pasante de Kenge y Carboy.

—¿Sabeis leer?—me preguntó lanzando una mirada penetrante.

—Sí.

—¡Qué es esto!

—Una jota.

Volvió á mirarme, miró de reojo hacia la puerta, borró la letra que habia trazado, la reemplazó con una á minúscula y neotinuó hasta que formó una tras otra todas las que conmponen la palabra *Jarudyce*.

—¿Qué habeis leido?—me preguntó.

Se lo dije, se rió y trazó del mismo modo y unas tras otras las letras que forman *Casa lúgubre*.

—No se leer ni escribir,—dijo arrojando el pedazo de yeso,—pero siempre he tenido disposicion para copiar de memoria las letras que han llamado mi atencion.

Su fisonomía tenia una expresion tan agradable, y su gata me miraba con tanto furor, que me sentí aliviada cuando Ricardo retrocedió, se asomó á la puerta y me dijo:

—Creo, miss Ester,, que no estais en tratos para venderos el cabello. No os dejeis tentar; M. Krook tiene ya tres sacos llenos, y no necesita mas.

Di los buenos dias al repugnante anciano y me apresuré á reunirme con mis amigos en la calle, donde la pobre loca se despidió dándonos su bendicion con gran solemnidad y retirándonos la premesa que habia hecho el dia anterior de legarnos inmensos patrimonios.

En el momento de salir del callejon volvimos la cara y vimos á M. Krook en la puerta mirándonos al través de los anteojos con el gato en el hombro; la cola del animal levantada como un plumero, parecia formar parte de la gorra de su amo.

—Ha sido una verdadera aventura,—dijo Ricardo suspirando.—¡Ah! prima, ¡prima, ¡qué nombre tan terrible es el de la cancilleria!

—Siempre le he tenido miedo,—dijo Eva,—¡Me da tanto pesar ser enemiga sin saberlo de tantas personas que á su vez lo son mias, y el pensar que nos arruinamos mutuamente sin saber por qué y que pasaremos toda la vida en la inquietud y en la discordia! Sin embargo, alguno de nosotros tiene razon. ¿No es muy extraño que despues de tantas años que se examina nuestro pleito no haya podido descubrir un juez honrado é inteligente de parte de quien están la justicia y el derecho?

—Si, prima, es muy extraño; es un misterio en efecto esa partida de ajedrez inútil y ruinosa ese tribunal impasible en su serenidad en medio de las miserias que ejendra y eterniza. Mi razon se extravia al pensar y al preguntarme como podria suceder eso si los hombres no fuesen locos ó malvados, y mi corazon se despedaza al creer que son ambas cosas. Pero suceda lo que quiera, querida Eva.... ¿permitis que os llame así? susuceda lo que quiera, la cancilleria no influirá en nosotros. Gracias á nuestro rariente estamos reunidos y no podrán separarnos ya.

Tres Sobre la Unión al revés y la hacen derecha; cuando menos, cuando más, los *Mulinos*, los *Molinos* y la puerta Tucumán.

¿Dan los católicos alguna manifestación de vida?

Pues ya le tocó á don Jacinto con las gafas y un lado, el pelo en desorden, la corbata desatada y la pluma en la nerviosa mano, echando chispas y palabras contra los suyos. Y no son las *Intransitas* con que los hace de á los cristianitos de esta tierra.

¿Ha dicho que los blancos quieren dar una sorpresa al día?

¿Pues entonces si se acaba de vestir nuestro hombre, y con lado el aparo que demanda semejante cataclismo, llega jadeante á la redacción de *Pluma* al convendrá atacarlo de frente como los católicos, ó con cierta sutileza que pueda producirle, alguna escalada en las filas, ó hacerles largar la longaniza de la conciencia,—Y *Sed fieles*, les espeta un artículo á los lectores, en que por un lado pide emulsion Scott para curar la anemia del Partido que *quiere desheredar* y por otra pretende dar una sangría para debilitarlo porque le parece que tiene pletora de vida.

Los blancos no se le amostazan como los católicos, y se contentan con golpearle la boca y decirle: *Si conocer nuestra*.

¿Llegan noticias graves de la cuestion Turco-Rusa?

Pues es nada lo que escribe el señor don Jacinto sobre aquellas tierras y aquellos hombres.

Hay que advertir que las noticias sobre Turquía sólo le llegan al redactor de *El Siglo*, cuando ocurren mashorcadas, conflictos diplomáticos ó cosas graves en que es más conveniente para el número uno, cerrar el pico.

Diálogo curioso—Se nos cuenta el siguiente, sintiendo como se dice el cierto batallón, que no hay para qué nombrar, y un ciudadano obligado á prestar servicio en el ejército contra su voluntad, y con flagrante violacion de las garantías leyes latehrcas.

—*Oficial*—(Llamando á uno de los soldados de su compañía despues de un largo ejercicio).

Amigo, estoy muy contento de su disciplina é instruccion, y le garantizo que si todos los soldados fueran como usted, no tendría envidia á nadie con mi compañía. Usted es el único soldado que ejecuta todos los movimientos de cumplido acuerdo con las ordenanzas, y tal como yo se los enseño.

Soldado—Puede ser, mi capitan, pero puedo garantirle que todos los *movimientos* que ejecuto los hago *inconsiderandamente*.

—*O.* ¿Cómo es eso? Explíquese usted.

—*S.* Lo haré mi capitan. He oido decir, sin recordar á quién, que los *movimientos* que ejecuta el hombre, los hace en virtud de su *expresa voluntad*; creo que eso es cierto, puesto que, si yo deseo mover un brazo ó una pierna, depende de mi *voluntad* el que lo haga ó no. Sin embargo, hay algunos *movimientos involuntarios* que el hombre *no puede evitar*, como por ejemplo los que se efectúan en virtud de una fuerte impresion moral ó algun *dolor agudo* que obliga á uno á doblarse instintivamente como buscando alivio al mal.

—*O.* Pero con la explicacion que usted acaba de darme, no me ha probado que sus *movimientos* en el ejercicio los haga usted *inconsiderandamente*.

—*S.* Sí, mi capitan, *son inconscientes*, y creo que usted comprendiera la indirecta, pero ya que así no ha sido, se le dirá mas claro.

Habiéndole demostrado á Vd. que los *movimientos* que no se ejecutan en virtud de nuestra expresa *voluntad*, son *inconscientes*; porque lo hacemos *involuntariamente*, es decir sin nosotros mismos queremos hacerlo, el *poderoso imperio* que yo *ejecuto* en esta batallon, cuando hacemos ejercicio, son *completamente inconscientes*, ó cuando menos *automáticos*, porque los hago *contra mi voluntad* en virtud de estar prestando *involuntariamente* los servicios á que Vds. me obligan.

O. Esta lion, retírese.

El lector puede sacar la moraleja á que se presta el precedente diálogo que nos garante que cierto la persona que nos lo ha contado.

Los Jefes—Los señores Jefes de Batallon, segun nos informa persona bastante caracterizada, asumirán una actitud definida en los trabajos electorales, si bien guardando las formas que sus cargos les exigen.

Tambien nos asegura nuestro informante, que cierto militar de alta graduacion, por mas señas nacido en las orillas del Ebro, tiene el encargo de recoger las primeras cien balas correspondientes á los primeros cien ciudadanos que se inscriban en los registros cívicos, operacion en la que no deja de tener su parte la sastrería de los señores Arteaga y Cía.—(*El Bien*).

Nuevo lugar chileno—El Gobierno de Chile ha mandado construir un formidable buque de guerra. Ha recibido ya los diechos por *Mr. R. J. Reed*; debiendo ser de 1,500 toneladas, 9,000 caballos de fuerza y un andar de diez y ocho millas.

Consiste el armamento en dos cañones de 25 toneladas y diez pulgadas, uno de 14 toneladas y ocho pulgadas, dos de á seis pulgadas, y cuatro de á seis libras; ocho ametralladoras y ocho lanzas-torpedos sistema Whitehead.

El valor de este buque, de acuerdo con los dictámenes apartados por los Almirantes Lynch y Latorre, será de un millon doscientos á quinientos mil pesos oro.

La goleta «Tre Fratelli»—Dicen colegas que el domingo entró en el puerto de la Colonia, la goleta «Tre Fratelli,» la que en viaje de Montevideo á Gualeguaychú fué tomada por el temporal haciéndola hacer agua.

Como la bomba de abordo no fué suficiente para sacar el agua que entraba, bajaron varios tripulantes á tierra y los señores Repetto les facilitaron una que ellos poseen.

Despues de dos dias de trabajo han podido tapar el cumbo por donde entraba el agua, pero sé cree está completamente perdido el cargamento que es de mercaderías generales.

El capitan del buque, don José Vacaza formuló su protesta ante la Capitanía del Puerto.

Las reuniones seccionales—En la semana entrante publicaremos las invitaciones para las reuniones seccionales y rurales del departimento de la Capital. Exaresuciones tendrán lugar el domingo 26 á las horas que cada Comision invitadora lo crea oportuno.

En San José y en Trinidad—Se hacen preparativos para las reuniones del Partido Nacional que deben tener lugar el 25 del corriente.

Muchos correligionarios de aquí piensan ir á San José aprovechando el viaje redondo que ese dia hará el Ferro-carril.

Programa del Partido Nacional—En nuestro próximo número publicaremos el Programa del Partido Nacional.

Conviene que lo recuerden á lo conozcan nuestros adversarios, para que sus mistificaciones no tengan como defensa el derecho de alegar ignorancia.

Bueno sería, que los que *pretenden formar partidos nuevos* (sic) vayan elaborando otro mal literal.

Prójimo la conmocion—Publicamos algunos telegramas cambiados sobre el pedido de conmutacion de la pena de muerte impuesta al criminal Juan Vallicno.

Montevideo, Diciembre 13 (1 ½ p. m.)

Presidente de la República.

Fray-Bentos.

Á Miguel P. Ugarte.

Montevideo.

He recibido telegrama solicitándome conmutacion para capital impuesta á Juan Vallicno, contra mis sentimientos nada puedo hacer por cuanto sentencia segunda instancia Tribunales declara cometió delito Vallicno con premeditacion, ensañamiento y alevosía y Ley Octubre mil ochocientos ochenta y tres determina que conmutacion no procede en caso que limitándome así preciosa prerogativa que acuerda Constitucion á Poder Ejecutivo.—Deploro profundamente que acatamiento Ley amanada poder legal impidame dar satisfaccion anhelo humanitario de ese vecindario y sentimientos propios. Saluda á Vd.

Diciembre 13, (9 a. m.)

Miguel P. Ugarte, á

Sr. Presidente de la República.

Conferencia de Señoras de San Vicente y Círculo Católico suplican fervientemente á V. E. conmute la pena de muerte al reo Vallicno, á pesar de circunstancias agravantes en el delito por cuanto hay precedente establecido que hace jurisprudencia.

Señor sed clemente.

Diciembre, 13 (9 a. m.)

Miguel P. Ugarte.

Sr. Ministro Dr. Juan C. Blanco.

Dirijo al Sr. Presidente súplica, de perdon para el reo Valiente; interceda V. E. se lo ruego en nombre de la Conferencia de San Vicente, Círculo Católico, y de mi efecto: Dios bendiga el perdon aunque este sea contra los fallos de la justicia humana.

Telegramas sobre el cólera—Se recibieron ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores los que van á continuacion:

Buenos Aires, 16—12 m.

Boletin sanitario por 24 horas: ciudad 22 casos, Boca y Barracas 5, Inmigrantes 1, total 28. Saludo á V. E.

CUESTAS.

Rosario de Santa-Fé, 16

Ayer fallecieron 23 coléricos; 9 enfermos denunciados.

Cónsul Oriental.

Asuncion, 14.

Durante últimas 21 horas 3 casos nuevos y 1 defuncion.

García, Encargado de Negocios.

Buenos Aires, 16.

Ciudad ayer hasta 10 p. m. 28 casos. Hasta hoy 12 m. 16, Bocas y Barracas 5.

Telegramas particulares Córdoba, dia 11 dan 52 casos, 38 defunciones, Rosario 9 casos, 23 defunciones, Martin García malas noticias, hay allí 5000 inmigrantes. Saludo á V. E.

Cónsul General Oriental.

Don Diego Estevez—Este correligionario respetable vecino de la *Quiteria*, departamento de Tacuarembó, ha fallecido en estos dias, segun nos lo comunican. Era el señor Estevez un vecino muy querido en su seccion, y su muerte será bastante sentida.

Estaba á cargo de la Agencia de La República en el punto mencionado.

Salvedad—En nuestro número de ayer apareció firmando el artículo publicado en la Seccion Científica el doctor Berro, por descuido de la correccion.

Dicho artículo debia tener la firma de su autor, nuestro correligionario el doctor don J. L. Batna. Conste.

Importancia de los vinos chilenos—La rapidez con que aumenta el valor de los vinos chilenos se manifiesta con el hecho de que una casa importadora en Francia ha telegrafiado á Valparaiso una órden para que compre por su cuenta y envien á Francia todos los vinos de Urmeneta Ochagavia que se encuentren en el mercado.

Ejército ruso—Dice un diario inglés que el ejército ruso cuenta con más de 2,500,000 hombres y que lo más temible de este ejército es su caballería que se compone de 120,000 jinetes de verdaderos centauros que manejan la lanza y el fusil de la manera más admirable. Esas masas compactas de soldados pelean lo mismo á pié que á caballo y sus movimientos son tan rápidos que se multiplican en todas direcciones.

Alfredo Vial y Fuentes—Tenemos una buena nueva que dar á los numerosos amigos de este distinguido y abnegado compatriota que fué de los primeros en ocupar un puesto de combate, al producirse los primeros casos sospechosos de cólera en el Asilo de Mendigos.

Ya se encuentra hablando hoy con él á la distancia de órden, y nos ha manifestado que si bien es cierto que sufriera anteayer un fuerte ataque, se hallaba en ese momento completamente restablecido.

Su enfermedad, pues, se redujo á una descompostura que duró solamente unas tres horas, trasnochadas casi, abandonó la cama para reanudar sus abnegadas tareas.

Los niños en Norte América—No cabe duda de que despues del *Times* de Lóndres, el *Herald* de Nueva York es el primer periódico del mundo, no solo por su inmensa circulacion y por la oportunidad y abundancia de sus noticias sino por el número, verdaderamente prodigioso de sus anunc os. Solo esta seccion del periódico le produce *diariamente* á su propietario quince ó veinte mil pesos; pero á veces las entradas son todavía mayores.

El dia 20 de junio publicó el *Herald* más de cinco mil avisos que llenaron ciento diez columnas, y cuyo importe de una sola insercion pasó de treinta y cinco mil pesos. El tiro de aquel dia fué de 170,000 ejemplares que se imprimieron en dos horas y media en ocho prensas movidas por máquinas de vapor de gran potencia, y el papel para los 170,000 ejemplares pesaba mas de veintidos toneladas.

Aunque el *Herald* es el primero de todos, hay en Nueva York otros ocho ó diez periódicos que pasan de todos los dias de mil á ocho mil pesos cada uno, solo en los anuncios.

¿Como se entiende?—El señor Director de *La Patria* nos ha facilitado copia del siguiente telegrama cuyo contenido está en desacuerdo con otras noticias.

Rio Janeiro, Diciembre 16

Corresponsal á «La Patria».

Puertos no han sido cerrados. Charque será recibido con cuarentena. Ministerio será modificado. Princesa y Conde se embarcan para Europa. Baron Aguiar de Andrade, sustituirá Lafayette.

Imparcialidad—Dia 17: Cármen Lois, oriental, 6 meses, meningitis; Ana Gonzalez, oriental, 3 meses, sífilis atrapsia; Antonio Alonso Carles, oriental, 1 año, meningitis simple; Rosa Demaria, oriental, 4 meses, meningitis tuberculosa; Ortrudis, oriental, 4 años, consunccion; Luis Molinari, oriental, 4 ½ meses, difteria; Ignacio Sosa, oriental, 3 años, difteria; Ludovica N. Santos de Soria, oriental, 29 años, cáncer de la matriz; Manuel Muchada y Healy, oriental, 9 años.

En la Villa de la Union—Domingo Correa, oriental, 6 años, cólico bermesino; Bartolo Bernass, italiano, 6 meses, evolucion dentaria.

En el Cerro—Antonio Manfredi, oriental, 6 años, angina gangrenosa.

La Direccion de Beliuzon—*El Dia* contiuba publicando artículos referentes á la Escuela de Artes. Primero trató extensamente de la alimentacion.

Ayer publicó el artículo *Castigos*. Entresacamos de los datos que contiene, lo que sigue:

Castigos varios—El acto de pelearse unos con otros, tan frecuentes donde hay muchachos, se pena colocando á los contrarios frente á frente y haciendo que uno aporree al otro, inmóvil é indefenso, sin consideraciones. Luego se obliga al aporreado á hacer lo mismo con el aporreador, manteniéndose quieto éste, so pena de recibir de los capataces una paliza. Este forzado pugilato no cesa hasta que uno y otro alumno se han deshecho y ensangrentado los rostros.

Algunas pequeñas faltas originan la pena de ser *petados sin prime*: es decir *tusados* y del peor modo posible,—obligándolos despues á pasear por el establecimiento y por la calle para cubrirlos de ridículo.

Los palos los mosquetes, las patadas, se aplican por cualquier causa y sin ella, hubo un tiempo en que los tirones de orejas como para arrancarlas, habian entrado en moda. Las mazas, cuando visitaban sus hijos los primeros, que notaban era el excesivo agrandamiento de esos cartílagos, su amoratamiento ó hinchazon.

Un muchacho, llamado Barrerio, que había sido voluntario y salió de la casa de Beliuzon, Fué tan tantas las palizas que le hizo dar y le dió personalmente sobre los pulmones, que el pobre muchacho enfermó. Pidió remedios al boliguardiano le hicieran.—Lo supo Beliuzon é indignado condenó al muchacho á fagina perpetua despues de haberle golpeado él mismo despiadadamente. El muchacho se moría—*¡A Hospital!*—Y allí acumulió tisico al mes siguiente!

¡Y estas cosas se han repetido muchas veces!

Isabelino Souto llevaba el mismo camino cuando lo arrebató de las garras del tigre la enfermedad.

Y El Valiente: Se compone de una viga tendida á cierta altura sobre los caballetes. Sirve para castigar faltas tres. Se coloca sobre el bañadero al delincuente, de pié, y se le obliga á permanecer así, *dies, doce*, y hasta veinte horas. Se suo le modificar este castigo, colocando al penitente un fusil ó otro objeto pesado, y obligándolo á moverse como si lo estuviera limpiando.

El arresto: Son temporales y permanentes. Los primeros duran 2, 3 y 4 meses; los segundos no tienen término fijo, y á veces pasan años sin que se fije.

Ninguna de estas penas se impone sin la correspondiente previa ducha de bofetadas, patadas y palos.

Beliuzon cuando mejor trata á los que le demandan justicia se expresa casi literalmente con estas palabras:

Sale de aquí, bolos, sinaca, cuba de loco.

El cenicero: Hay en la Escuela calabozos de vara y media de largo, por media de ancho en el 1°. y 2°. piso. Abajo los pisos son de piedra, arriba de ladrillos.

El cenicero duró generalmente una semana. Pero á los que Beliuzon odia las condena á 6, 7, 8 y 9 meses.

Antes de entrar á esos calabozos, reciben los indispensables palos, golpes y puntapiés.

La fagina: es es el peor de los castigos.

Se impone por polcerase, por *dormir* horas de trabajo, *por roturas* de objetos y *por decencion*: Dura una semana, un mes, un año y suele ser permanente. A veces se combina con el encierro.

«Pero ¿en qué consiste? En todos los trabajos de la limpieza del establecimiento. No olvidemos que se encuentran bajo la limpieza del establecimiento. No olvidemos que se encuentran bajo la limpieza del establecimiento.

Y el Director Beliuzon, Presidente Vice, Coronel don Nicolás Pérez, Secretario, Capitan Castelar.

Esta Comision ha resuelto celebrar sesion los dias martes y sábados, en el cuartel de Regimiento de Artillería.

Autógrafo notable—El eminente actor español don José Valero acaba de regalar á la Biblioteca Museo Balaguer, de Villanueva y Geltrú, un preciosísimo autógrafo del preclaro autor de «don Alvaro ó la fuerza del sino.»

El manuscrito es una copia, toda de puño y letra del duque Rivas, de su drama «El desengaño de un sueño,» cuya obra, en carta tambien autógrafa y fechada en 1843, la remite el insigne poeta al señor Valero para que la estrenase en Valencia.

Nobre Correo—Por no disponer de espacio para consignarla no publicamos una carta que el actor oficial 1°. de Correo Don Eduardo W. Fernandez nos dirigió ayer.

Esa carta que versa sobre muestra última denuncia de mal servicio de Correos irá mañana acompañada de algunas aclaraciones necesarias é indispensables para dejar las cosas en su lugar.

Un crimen—Leemos en *El Paysanda* de la ciudad del mismo nombre:

En nuestro número del sábado dimos cuenta de un hecho sangriento acaecido en Guarapirú, casa de negocio de don Tomas Gonzalez.

Hoy podemos agregar los siguientes á los datos que ya conocen nuestros lectores.

El individuo á quien mató Pedro Soto, es de nacionalidad argentina.

Ambos contendientes se hallaban un tanto ébrios, originándose entre ellos una disputa, de la cual inmediatamente pasaron á la vía de los hechos.

El primero que acometió fué el individuo que resultó muerto de un tiro que lo disparara su adversario, despues de haber sido herido por aquel.

Segun nos asegura la persona que estos datos nos comunica, Soto es un vecino que goza de muchas simpatías en aquel vecindario, por su carácter pacífico y su honradez reconocida.

El Juez de Paz, Sr. Graspera, ha dado ya remitido por la diligencia llegada ayer el sumario correspondiente.

Los Nacionalistas en Paysandú—Escribe de aquella ciudad.

«Los miembros del gran Partido Nacional en la localidad, no queriendo permanecer ajenos al movimiento iniciado por algunos correligionarios de la capital, iniciarán tambien en esta trabajos que respondan á la línea de conducta que se ha trazado por el centro de aquella ciudad.

«Los trabajos serán de acuerdo completo con la propaganda de reorganizacion del partido que ha iniciado el ilustrado colega La República.

«Los nacionalistas de Paysandú no pueden permanecer ajenos á los trabajos que se vienen realizando en Montevideo, en prueba de lo cual se organizan tambien para entrar á la lucha de los comicios.

«Un estos dias quedará constituida en esta la Comision Directiva del Centro Nacional, llevándose á cabo despues todos los trabajos que sean necesarios para la reorganizacion del partido.

En oportunidad daremos cuenta de los trabajos que se realizan.»

Vaya fijándose el redactor de *El Siglo*.

A cada duda, á cada afirmacion sobre la tibieza con que se ha recibido la propaganda de este diario le hemos de contestar con argumentos y hechos como los de los párrafos transcritos.

El Plata Ilustrado—Sumamente interesante viene hoy el periódico ilustra to *El Ilustrado*, y trae en su página preferente el retrato del ex-presidente de la República, el patriota ciudadano don Anastasio Aguirre.

Trae tambien un dibujo representando los percances de un cazador, que despues de correr campos, montes y cuchillas no trae siquiera una perdiz en su morral, pues la casualidad quiso que se lo olvidara el porta-monedas y no pudiera comprar la caza como de costumbre.

Seguramente que el tal cazador no sería tan hábil como los que acostumbraba á cazar.....

¡Pobres jóvenes Chirigone!

—La Habilitacion de Viudas y Menores Militares, no ha recibido hasta hoy ni un centésimo de la Tesorería General para el pago del Presupuesto del mes de Octubre. Es pues incierto lo que se había asegurado al respecto.

—Dice un diario que á fines del corriente mes regresará á esta capital el jefe político del Cerro Largo don Remigio Castellanos.

—Hallase grasiosamente enfermo en cama el distinguido anciano don Isidoro de María. Deseamos su pronto restablecimiento.

—Nos se había dado entrada al vapor francés *Provence* llegado por la mañana, procedente del lazareto brasilero de Ilá Grande.

Dícese que á bordo del *Provence* hay algunos enfermos de viruela.

—Algunos ciudadanos que considéran que no es necesario organizar partidos para contribuir al bien estar de la patria, piensan convocar á una reunion á los que simpatizen con esa idea para formar un centro en que se prescinda por completo de todas las agrupaciones políticas conocidas y prepararse para los próximos comicios.

Héctor García (Wich)

Al hacer público, haber resuelto usar como segundo apellido el de Vargas que, por su señora madre lo corresponde, ruega á extraños y amigos le aplellide con esta firma.

Noviembre, 25 de 1886.

Héctor García Vargas.

D. 7-20 d.

COMERCIO

Centro comercial

Diciembre, 17.

Más tranquilos los ánimos no es casi extinchon de la epidemia en la Banda Oriental, y especialmente se nota en los precios de los ganados, y aunque todavía no ha entrado de lleno á operar, se siente sin embargo más entonado el mercado, particularmente para la Consolidada, que es la deuda que está en juego.

Los precios cotizados en la hora oficial denotan un 1|8 p.% de alza en relacion con los de ayer.

Para fines del corriente tenemos vales de 1|4 p.%.

Se abrió precio para fin de Abril próximo á 53 1|4 p.%.

La Unificada continúa firme á 49 p.% á cuyo precio se anotaron dos operaciones.

Se vendieron acciones del Tranvía á la Union con baja de 2 p. % de la cotizacion anterior.

El mercado monetario no ha presentado variacion alguna.

En cambios sobre Europa poco es ha hecho y el dia y está á los tipos corrientes que mas abajo insertamos.

Sobre Rio Janeiro nada nos consta. Sobre Buenos Aires se ha pasado algo de 3|4 á 7|8 p.% de descuento.

En la segunda rueda la Consolidada cerró muy firme á 63 1|2 al contado y para mañana.

Hé aquí las operaciones anotadas hasta las 4 de la tarde

OPERACIONES OFICIALES

Empréstito Unificado

4700	contado	49	p.%
3700	»	49	»

Deuda Consolidada

50000	fin de Abril	53 1|4	p.%
20000	contado	53 1|8	»
6000	»	53 1|8	»
5000	mañana	53 1|8	p.%
5000	contado	53 1|8	»
5000	»	53 1|8	»
6000	fin de mes	52 3|4	»
10000	fin Enero	52 3|4	»
5000	fin mes	52 3|4	»
5000	»	52 3|4	»
10000	»	52 3|4	»

185	6.305		
	6.550		
	6.600		
	3.400		
	3.350		
	7.135		
	3.700		
	4.308		
	1.000		
563	49,050		
	46,571		

Precios de frutos del país

Hé aquí los precios corrientes el dia 17:

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	$	No hay
Id. del Carmelo y Palmira		No hay
Id. lombardo	3.80	á 4.00
Id. Rosario	3.90	á 4.00
Id. bueno de plata	3.20	á 3.50
Cebada peloma para cervecería fanega	2.20	á 2.50
Id. Id. inferior		No hay
Id. chilena	4.50	á 5.00
Harina marca O extra de cilindro arroba	0.835	
Harina 1.ª flor id id id	0.775	á 0.750
Idem buena de piedras y otras.	0.650	á 0.700
Idem 2.ª	0.500	á 0.550
Afrecho, 42 kilos con bolsa	0.80	á 0.85
Maiz blanco y amarillo desgranado, fanega	2.10	» 2.20
Idem espiga	3.10	» 3.20
Idem de rezembarco con bolsa puesto en el muelle	2.50	» 2.00
Idem Idem cuarentino	2.35	» 2.40
Idem amarillo	0.40	» 0.55
Afrechillo, fanega	1.30	» 1.40
Lino	0.50	» 0.55
Granza, los 90 kilos id id	1.00	» 1.10
Balango, los 80 kilos id id	1.80	» 2.00

CUEROS VACUNOS SECOS

Vacunos de mataderos las 40 libras	6.40	» 6.50
Id. angostos de campo, las 40 libras al barrer	6.20	» 6.30
Id. de todo estaqueo, id. id.	6.20	» 6.30
Vacunos salados mataderos de novillo	4.80	
Id. id. id. vaca	4.50	
Potros de matadero salados las 10 libras	1.60	
Id. de campo id. id. id.	1.00	
Id. id. id. mal desbastados	1.00	

LANAS

Mestizas finas sup. establecimientos conocidos arroba	3.60

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DESDE EL 13 AL 18 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones—1.° turno Doctores Salvarich, Velazco y Vilaza.—Secretario; Francisco M. Castro.—Salas calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 19.

Juzgado de lo Civil á Interinidad y de Hacienda

Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 19.

Juzgado de Comercio

Juez: Dr. D. Juan A. Sarachaga.—Actuario: José A. de Freitas.—Oficina: Cámara 54.

Juzgado del Crimen

Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina: 17 836.

Tribunal de Apelaciones

(Primer Turno)

DOCTORES VILLAS, SALVARICH Y VELAZCO

Dia 17

Trámite—Genaro Agüila con Sandalio Ximenez, test. Martinez y Acosta; Elias Colombini con Antonio Fernandez Braga; Pedro Pellero, causa criminal; José Silva (á) Luz con Gerónimo Cruz, Wells Hayley con Nicolas Uria y otros, Camilo Rodriguez, causa criminal Regina Bustamante de Uriosto con Manuel M. Gonzalez, Alejandro Gomez con José Zarragoitia, Fabriquero Simona García de Zúñiga con García García de Zúñiga, incidente de Zumaran, sucesion de Agapito Fernandez con Félix Campos.

Francisco M. Castro,
Secretario.

Tribunal de Apelaciones

2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES BUCKER, SIN Y DIAZ

Dia 17.

Trámite—Dándola la medida que tomó el gobierno para con el vapor *Galicia*, la compañía de navegacion al Pacífico *Pacific, Steam Navigation*, ha resuelto no hacer tocar á ningun de sus vapores el puerto de Montevideo, empezando á cumplirse esa disposicion por los vapores *Yuyapuralo* que es esperado de Chile, y *Coquimbo* que viene con procedencias del mismo mundo.

—De la Inspeccion del Uruguay fué rechazado el vapor inglés *Ida*, procedente de Buenos Aires.

A bordo habia enfermos, de algo que probablemente no sería dolor de muelas.

—Hoy temprano se embarcó para el lazareto de la Isla de Flores, el señor Pacard llevando los objetos materiales necesarios para dar principio á la construccion del horno en el que se ha de fumigar la correspondencia que llegue á nuestro puerto de procedencias infestadas.

El Sr. Paccard, creo que á medidado de la semana entrante estará ya pronto el susodicho horno, del cual espera un completo y satisfactorio resultado.

—Dice un diario: ¡Sabemos que algunos miembros del partido Colorado Liberal tienen la intencion de elevar una protesta contra la convocatoria hecha á ese partido, invitándolo á inscribirse, por estar firmada por personas estrechamente ligadas al sustituto.

—(Del sumario que ha levantado en Corrales el fiscal militar, por denuncias hechas contra el coronel Klinger, no resultan comprobados ningunos de los cargos hechos contra este digno jefe de nuestro ejército.

—Dice un diario, que sabe circulará una invitacion al pueblo, para que concurra al desembarque del 2°. de canadieres á hacerle una manifestacion de simpatías.

—El jóven Juan Chirigone, sufrió ayer una fuerte caida del caballo que montaba produciéndose varias contusiones.

Amiguito, cuidado con los pingos bravos, que son muy chirigoteros.

¡Pobre jóven Chirigone!

—La Habilitacion de Viudas y Menores Militares, no ha recibido hasta hoy ni un centésimo de la Tesorería General para el pago del Presupuesto del mes de Octubre. Es pues incierto lo que se había asegurado al respecto.

—Dice un diario que á fines del corriente mes regresará á esta capital el jefe político del Cerro Largo don Remigio Castellanos.

—Hallase grasiosamente enfermo en cama el distinguido anciano don Isidoro de María. Deseamos su pronto restablecimiento.

—Nos se había dado entrada al vapor francés *Provence* llegado por la mañana, procedente del lazareto brasilero de Ilá Grande.

Dícese que á bordo del *Provence* hay algunos enfermos de viruela.

—Algunos ciudadanos que considéran que no es necesario organizar partidos para contribuir al bien estar de la patria, piensan convocar á una reunion á los que simpatizen con esa idea para formar un centro en que se prescinda por completo de todas las agrupaciones políticas conocidas y prepararse para los próximos comicios.

Héctor García (Wich)

Al hacer público, haber resuelto usar como segundo apellido el de Vargas que, por su señora madre lo corresponde, ruega á extraños y amigos le apellide con esta firma.

Noviembre, 25 de 1886.

Héctor García Vargas.

D. 7-20 d.

Juzgado de Comercio

Primer turno,

A CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Dia 17

Trámite—Secundino Amaro con Eufemia V. de Tajes, testamentaría; Cándido moratorio clarificado con Velloso, Gildaracena con Cárlos Galdo, Fermin Landa con Pealer, Soto Olanza por título de corredor y remitente, Santiago Trobotti con el coronel, de Francisco Valla, Galli y Ca. con Tavares Odicirí y Sagra, Furtado con Aguirre, E. Paz con Jesuino da Silva y tr. Manuel Gabiso, M. Paules con J. Andre y Valentin Grafa, Ogenard y Echebarne con Echebarne y Cellerarse, Eduardo Rovira y Medina con Justo Mareso, hijo; Rouira fonos. con Ramon Bermudez, Belmon con el coronel Cárlos, conc. Jaime de la María con Nicolás Schiafino y Ignacia María Pitamiglio, Cárlos Gallego Arnoso con Emilio López Rodriguez, P. E. Echaride con Guillermo Aguiar.

Interlocutorias—Zenon Soler por título de corredor y rematador, Mazo por título de corredor, conc. de Enrique Destandau, José Cortorio con Antonio Testino y Francisco Gomez, Banco Navia.

Definitivas—Lorenzo Monge y Ca con Cármen Ponce de Nogueira é incidente de Antonio Rodriguez Levante.

J. A. Freitas, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO BRIANO

Dia 17

Trámite—Siforosa Gonzalez, vénia; Luis Gonzalez, protocolizacion; Fiscal Civil y el menor José Franco, sud. de Antonio A. Guerra, Angela Mirilli, Martinene y Maillos, Adela Bauche y Gurcuti, sobre cuenta de depósitos; Gonzalez, Gabriel J. Gomez con Gibert, J. R. Administrativa con suc. Gomensoro, suc. de Felipe Santos, Platero y Montelro, García Zúñiga y Guillot, Martinez y Ramos del Manzano, Borcena por carta de ciudadanía, Felicia Chaves y Cotelo por inscripcion en el registro R. C. Núñez y Herrera y Obes, Posse test., Alonso test., Superior Gobierno de la República, cobro de alquileres; Teodoro Audie por depósito de la menor Ríos, Aguirre y Velazco, Rodriguez y de los Santos, Montero y Quijano, Delfino y Carrillo, Demaria y Demarqui, Banc. Borda y Oliveri, Castro, inventario, Saturno y García, Molines y Diocubes, Sandalia II. de Galindo contra la esposa el doctor Galindo Rubino y Ramos.

Sentencias interlocutorias—Stone y Perez con Fernandez Alonso y el Superior Gobierno de la República, Rodriguez y de los Santos.

Gregorio Rodriguez y Gonzalez de Blanco.

Benito Montaldo, Actuario.

Fiscalía de lo Civil

A CARGO DEL DOCTOR JUAN PIRES

Dia 17

«La jefatura Política por inscripcion de la señora Mariana Jampel, test. Sergio Noguera, test. Sinforosa Gonzalez de Blanco, vénia; Juan Casaro y Flora Yera, test.; Natividad L. de Vila, test.; Manuel Santabaya, por título de Blanco del Público; Asesoría Marquez R. de Vera, test. Luis C. de Buero venia, Manuel R. Romba por título de rematador, sumario por heridas á María Villardo, Agustin Porto por título de corredor, D. Rivas con José Veletero, divorcio; Casiana S. de Flores, sobre inventario; test. de Pillastro, test. de Eugenio Penoli, El Fiscal de lo Civil por depósito del menor José Franco.

Alfredo Vazquez Varela, Auxiliar 1°.

Juzgado Correccional

A CARGO DEL DOCTOR JACINTO D. REAL

Dia 17

Trámite—Domingo Alfieres con Vicente Chancarelli, Ricardo Herrero y otros con el diario *Patria* (6), María García, Alfredo Gimenez (1), Antonio Charlone con Nicolás Castagnetti, Juan Rodriguez, Machiavelo y Piltaluga, Juan Menéz, Antonio L. García, Jorge Paulos, José Vega, antecedentes.

Joaquin Giralt, Actuario.

A su bordo habia enfermos, de algo que probablemente no sería dolor de muelas.

—Hoy temprano se embarcó para el lazareto de la Isla de Flores, el señor Pacard llevando los objetos materiales necesarios para dar principio á la construccion del horno en el que se ha de fumigar la correspondencia que llegue á nuestro puerto de procedencias infestadas.

El Sr. Paccard, creo que á medidado de la semana entrante estará ya pronto el susodicho horno, del cual espera un completo y satisfactorio resultado.

—Dice un diario: ¡Sabemos que algunos miembros del partido Colorado Liberal tienen la intencion de elevar una protesta contra la convocatoria hecha á ese partido, invitándolo á inscribirse, por estar firmada por personas estrechamente ligadas al sustituto.

—(Del sumario que ha levantado en Corrales el fiscal militar, por denuncias hechas contra el coronel Klinger, no resultan comprobados ningunos de los cargos hechos contra este digno jefe de nuestro ejército.

—Dice un diario, que sabe circulará una invitacion al pueblo, para que concurra al desembarque del 2°. de canadieres á hacerle una manifestacion de simpatías.

—El jóven Juan Chirigone, sufrió ayer una fuerte caida del caballo que montaba produciéndose varias contusiones.

Amiguito, cuidado con los pingos bravos, que son muy chirigoteros.

¡Pobre jóven Chirigone!

—La Habilitacion de Viudas y Menores Militares, no ha recibido hasta hoy ni un centésimo de la Tesorería General para el pago del Presupuesto del mes de Octubre. Es pues incierto lo que se había asegurado al respecto.

—Dice un diario que á fines del corriente mes regresará á esta capital el jefe político del Cerro Largo don Remigio Castellanos.

—Hallase grasiosamente enfermo en cama el distinguido anciano don Isidoro de María. Deseamos su pronto restablecimiento.

—Nos se había dado entrada al vapor francés *Provence* llegado por la mañana, procedente del lazareto brasilero de Ilá Grande.

Dícese que á bordo del *Provence* hay algunos enfermos de viruela.

—Algunos ciudadanos que considéran que no es necesario organizar partidos para contribuir al bien estar de la patria, piensan convocar á una reunion á los que simpatizen con esa idea para formar un centro en que se prescinda por

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

En Montevideo, el dia 14 de Diciembre de 1886, á las 2 p. m. á peticion de los interesados hago saber, que proyectan contraer matrimonio ante esta Juzgado, don Ramon Sayavedra, soltero, de 50 años, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Canelones núm. 229, hijo legítimo de los finados don Lázaro Sayavedra y doña Cecilia Contreras y doña Juana Talayer, oriental, de 44 años, soltera, dedicada á las ocupaciones propias de su

LABORATORIO
DE
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DE
Floro La Brasilera
14—CALLE DEL VISCONDE DE RIO BRANCO—14

TINTURA DE ZARZA
CAROBA Y MANACA
Exilir depurativo de la sangre
ESPECÍFICO PREPARADO
POR EL FARMACÉUTICO
Eugenio Marques de Holanda
RIO DE JANEIRO

Aprobados por la Junta de Higiene de la Córte (Brasil.) Departamento de Higiene de Buenos Aires y el cuerpo médico del Hospital de Caridad.

El mejor y más seguro depurativo de la sangre; combate radicalmente las afecciones sifilíticas ó venéreas ó la amenorrea, las úlceras del cuello del útero y afecciones de la garganta, las enfermedades de la piel, dartros y empeines, escrófulas, bobas, reumatismo, úlceras y sífilis hereditaria.

Cualquiera de las enfermedades de la piel mencionadas, por más crónicas y rebeldes que hayan sido á otros medicamentos, declinan con el primer frasco del Elixir de Zarza, Caroba y Manacá y desaparecen enteramente con el uso de ese medicamento, sin resguardo alguno, sea en la alimentacion ó en el trabajo.

Durante el período de la amamantacion, las cristuras pueden ser medicadas, aplicándose el remedio á la persona que las amamanta.

No conteniendo nuestro específico ni un átomo de mercurio ni ninguna de sus combinaciones, puede ser usada en todas las edades.

La eficacia de nuestro depurativo se comprueba por los títulos publicados en los prospectos, y todavía por los certificados de notabilidades médicas de este país y del extranjero.

Píldoras Purgativas-Depurativas de Velamina

Entre los purgativos-depurativos indígenas y semejantes importados, merece incontestable preferencia en la medicina doméstica, estas píldoras, tanto por los copiosos efectos que producen sin el más ligero desarreglo, como por la accion benéfica que ejerce en las afecciones de la piel, irregularidades internas, constipaciones rebeldes del vientre, jaquecas, dolores y pesadez de cabeza, debido á sufrimientos de almorranas.

Imbiribina—Carminativo tónico

El más apropiado medicamento para combatir la flaqueza digestiva ó la inercia gastro-intestinal, y las enfermedades, tales como: astristis, gastro-enteritis, irregularidades de digestiones y defecciones cólicos nerviosos y flatulentos.

En la hepatitis, esplenitis y diarrea biliosas, sus efectos corresponden tambien á su merecido crédito.

Este licor agradable al paladar, puede ser usado ordinariamente, á cualquier hora, ántes ó despues de las comidas, como cualquier otro.

VINO DE AVANÍS FERRUGINOSO Y QUINADO—Para los cloro-anémicos, la debilidad, etc, intertropical, reconstituye á los hidrópicos y beribéricos.

POMADA ANTI-HERPÉTICA—Combate las pecas, empeines, etc, en tres dias.

LINIMENTO ANTI REUMÁTICO—Cura los dolores reumáticos, erisipelas y tumores.

PÍLDORAS ANTI PERIÓDICAS, PREPARADAS CON LA PERERINA, QUINA JABORANDI—Curan radicalmente las fiebres intermitentes, comitentes y perniciosas.

VINO DE JURUBEBA, SIMPLES Y FERRUGINOSO, PREPARADOS CON VINOS DE CAJÚ—Eficaces en las inflamaciones del hígado y del baso, agudas ó crónicas.

JARABE DE FLOR DE ARONEIRA Y MUTAMBA—Muy recomendado para la bronquitis, en las hemoptysis y en las toses agudas ó crónicas.

JABONES DE MUTAMBA Y ANDYROBA FENICADA Y ALQUITRAN SULFUROSO—Excelente para las enfermedades herpéticas, manchas y úlceras en la piel.

MOTHO MARITIMO—Preparados con los jugos de la pimienta Malaguetta Es un buen excitante del apetito.

A todos estos preparados acompañan las instrucciones, donde son indicadas ó mandadas usar, dieta etc., y certificados de curas realizadas.

PRECIO DE LOS PREPARADOS

Sarza Caroba é Manacá, á 2 $ el frasco, dna. $ 20, Xarope de Arveira, á $ 1.20, dna, $ 12, Vinho de Ananás, á $ 1.20, dna. $ 12; Idem de Gurubeba, á $ 1.20, dna. $ 12; Idem tónico Panispera, á $ 1.20, dna. $ 12; Imberibina, á $ 1.20 dna. $ 12; Pilulas de Vellamina á $ 050, dna 5; Idem antiperiódicas, á $ 1, dna. 10; Sabonetes diversos, á $ 0.40, dna. $ 4; Piperina, á $ 0.40, dna. $ 4; Emplastos de Gumbebe, á $ 0.40, dna. $ 4; Odentina á $ 0.40 dna. $ 4; Couro de Peixeboi, á $ 1,50 dna. $ 15; Oleo de Festudes, á $ 1.30, dna. $ 12; Idjepao vegetal, $ 1 dna. 10; Licores, á $ 1, dna. $ 9; Pomada, á $ 1, dna. 10; Linimento, á $ 1, docena 10 pesos.

ÚNICOS DEPOSITARIOS EN LA CAPITAL
Droguerias y Farmacias
PEDRO REY
114—18 DE JULIO—114
BEISSO Y SURRACO
216—18 DE JULIO—220

EL BANCO INGLES
DEL
RIO DE LA PLATA
MISIONES 115, 117 Y 119

Gira letras de cambio y Ordenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente sobre Francia, Bélgica, Brasil, la República Argentina y Estados-Unidos.

Intereses sobre depósitos desde el dos hasta el cinco por ciento anual.

Juan Mac-Crindle,
Gerente.

LICEO ORIENTAL
146—Calle Soriano—146
FUNDADO POR
DON ANTONIO FERNANDEZ Y SANCHEZ
Director y propietario actual: doctor don
FAUSTINO S. LASO

Desde el 14 de Julio ha quedado este Colegio bajo mi única y exclusiva direccion.

Las clases elementales y superiores seguirán como hasta aquí á las mismas horas y desempeñadas por aventajados profesores.

Tambien se darán clases universitarias, de idiomas y comerciales.

Faustino S. Laso,
Director.

EXPRESO AMERICANO
DE
JUAN A. SMITH
4 CALLE 18 DE JULIO 4
Casa especial en vinos de uva garantidos, y comestibles finos

VINOS PARA MESA
AMERICANOS
República Oriental: Vidiella, tinto y blanco, Chile: Totoral, tinto, Argentinos: San Juan y Mendoza, blanco y tinto.
EUROPEOS
Francia: Burdeos y Medoc. España: Priorato dulce y seco. Tenerife: blanco y tinto, seco, Valdepeñas, etc. Italia: Caprioli, tinto y blanco. Portugal: Lisboa, tinto.

Cervezas Munchn, Viena, Culmbacher, blanca y negra, Pilsener, americana, Guinea y Bas, inglesas, y várias otras en botellas y chopps.

Refrescos hechos expresamente para las familias. Estos refrescos son hechos con todo esmero y no contienen colorante artificial alguno.

Té extra, superior y fino.
Café crudo y tostado, Moka imperial, Costa de Yunga, Caracolillo, etc.
Dulces, confites y caramelos.
Quesos Suiza, Chile, Tafi, Holanda, Pategrás, Chester, etc.
Fiambres finos.
Jerez, Oporto y Champagne.
Cigarros habanos.

BANCO COMERCIAL
189--CERRITO--189
LIBRAZAS SOBRE ESPAÑA

Este Banco toma y dá letras de cambio por cualquier cantidad, á la vista y á plazos, y tambien expide órdenes telegráficas de pago á TIPOS CONVENCIONALES, sobre más de 1,000 ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, cuya nomina se halla de manifiesto en el despacho del Banco.

ADEMAS

Gira y toma letras de oambio y expide ordenes telegráficas de pago sobre la República Argentina, Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia, Suiza, Austria, Alemania, Portugal, Estados-Unidos, etc.

Montevideo, Octubre 28 de 1886.

RINCON 111 113—LEUNDA HNOS.—RINCON 111 113

Letras de cambio para España, Francia, Italia y Portugal

Sobre más de 900 pueblos y ciudades directamente dan y toman á la vista y á plazo por cualquier cantidad. Para mayor comodidad de las personas que residan en la República ó fuera de ella, basta que se dirijan á esta casa por cartamandando las instrucciones con el importe del giro que la casa se hace cargo de mandar la primera vía bajo sobre para Europa y las otras vías por el primer correo al interesado sin gasto que se le origine. Además dan cartas de crédito y se echaen pagos por telégrafo. Horas: dias de labor de 8 a 5 de la tarde, en los festivos de 9 á 12.

España

Alava—VITORIA
Amurrio, Añana (Salinas de), Araya, Armiñon, Salvatierra.

Albacete
ALBACETE
Alcaraz, Almansa, Bonilla, Casas Ibañez, Hellin, La Roda, La Gineta, Minaya, Tarazona, Tobarra.

Alicante
ALICANTE
Alcoy, Orihuela, Crevillente, Elche, Jijona, Monóvar, Santa Pola, Torrevieja, Villena, Bañeras, Biar, Muro, Onda a, Onil.

Almeria
ALMERÍA
Berja, Adra, Albanchez, Albox, Albuñol, Antas, Cantoria, Canjayar, Chirivel, Cuevas de Vera, Dalias, Fondon, Garrucha, Huercal Overa, Laujar, Lubrin, María, Mojacar, Olula de Castro, Oria, Purchena, Seron, Sorbas, Tahal, Tijola, Velez Blanco, Velez Rubio, Vera, Zurgena.

Asturias
OVIEDO
Avilés, Colunga, Gijon, Infiesto, Luarca, Llanes, Pito Cudillero (el), Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Arriondas (las), Figueras, Nueva, Sama de Langreo, Boal, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Castropol, Grado, Lastres, Laviana Mieres, Muros de Pravia, Navia, Onis, Pola. Laviana, Pola de Lena, Pola de Sicro, Pravia, Tapia, Tinco, Trubia, Vega de Navia, Vega de Rivadeo, Veriña.

Avila
AVILA
Arenas de San Pedro, Arévalo, Barco de Avila, Cebreros, Pied ahita.

Badajoz
BADAJOZ
Almendralejo, Don Benito, Llerena, Mérida, Villanueva de la Serena, Zafra, Alburquerque, Alconche, Almendral, Bancarrota, Bienvenida, Cabeza del Buey, Campanario, Castuera, Cheles, Frenenal, Fuente de Cantos, Fuente del Maestre, Guarena, Herrera del Duque, Higuera la Real, Higuera de Vargas, Jerez de los Caballeros, Montijo, Olivenza, Salvaleon, Salvatierra, San Vicente de Alcántara, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Legacés, Villafranca de los Barros, Villanueva del Fresno, Zahinos, Zalamea de la Serena.

Baleares
PALMA DE MALLORCA
Mahon, Ibiza, Ciuca, Felanix, Lluchmayor, Manacor, Soller, Alaro, Alcudia, Binisalem, Buger, Campanet, Costitx, Escorca, Josata, Llubi, María, Muro, Pollensa, La Puebla, Santa Margarita, Selva, Sineu.

Barcelona
BARCELONA
Cardona, Martorell, Arenys de Mar, Badalona, Berga, Calaf, Igualada, Manresa, Mataró, Malgrat, Sabadell, San Feliú de Llobregat, San Sadurni de Noga, Sitges, Tarrasa, Torelló, Vich, Villafranca de Panadés, Villanueva y Geltrú.

Burgos
BURGOS
Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Melgar de Fernamental, Arauzo de Miel, Belorado, Berberana, Briblesca, Castrogeriz, Castro Obarto, Espinosa de los Monteros, Fuentecen, Gallejones (Valle Zamanzas), Lerma, Medina de Pomar, Monco, Montejo, Tobalina, Naya de Roa, Nofuentes, Pampliega, Pancorbo, Pedrosa del Principe, Quintana, Roa, Salas de los Infantes, Santa María del Campo, San Martin Valdeporres, Sedano, Soncillo, Valdenoceda, Villadiego, Villalazara, Villarcayo, Villasuso de Mena.

Cáceres
CÁCERES
Coria, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Trujillo, Alcántara, Arroyo del Puerco Brozas, Garrobillas, Hoyos, Jarandilla, Logrosan, Montanchez, Valencia de Alcántara, Miajadas.

Cádiz
CÁDIZ
Algeciras, Gibraltar, Jerez de la Frontera, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Grazalema, Arcos de la Frontera, Ceuta, Chiclana, Medina Sidonia, Olvera, Puerto Real Puerto de Santa María, San Roque, Tarifa.

Canarias
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Las Palmas (Gran Canaria) Laguna, Teguise, Yeod, Arrecife (Lanzarote), Arucas, Guia, Orotava (Puerto de), Santa Cruz de la Palma, Puerto de Cabras.

Castellon de la Plana
CASTELLON DE LA PLANA
Alcora, Burriana, Morella Segorbe, Villareal, Vinaroz

Ciudad-Real
CIUDAD REAL
Valdepeñas, Alcázar de S. Juan, Almaden, Almagro, Daimiel, Infantes, Malagon, Manzanares, Puertollano, Santa Cruz de Mudela, Tomelloso, Villarubia de los Ojos, Calzada de Calatrava.

Córdoba
CÓRDOBA
Aguilar, Baena, Belmez, Cabra, Castro de Rio, Hinojosa del Duque, Lucena, Montillo, Montoro, Palma del Rio, Posadas, Pozo blanco, Puente Genil, Priego, Rambla, Rute, Villa del Rio.

Coruña
CORUÑA
Ferrol, Santiago, Arzúa, Betanzos, Ordenes, Ortiguera, Padrog, Puente Cesures, Puentedeume, Bayo, Cabana, Camariñas, Carballo, Céo, Corcubion, Coristanco, Finisterre, Lage, Larache, Muxia, Malpica, Muros, Noya, Puenteceso, Puente del Puerto, San Vicente de Vimianzo, Zas, Buño.

Cuenca
CUENCA
Cañete, Huete, Motilla, Priego, Requena, San Clemente, Tarancon, Motilla del Palancar, Valverde del Júcar.

Gerona
GERONA
Olot, Bañolas, Besalu, Bisbal (la), Blanes, Cassá de la Selva, Figueras, Hostalrich Llagostera, Lloret de Mar Palafurgell, Palamós, Puigcerdá, San Feliú de Guixols, Santa Coloma de Farnés Torroella de Montgri, Arbucias, Amer, Escala (la), Junquera (la), Port Bou, Ripoll.

Granada
GRANADA
Almuñecar, Guadix, Loja, Motril, Santa Fé, Albuñol, Baza, Huescar, Ugíjar.

Guadalajara
GUADALAJARA
Humanes, Molina de Aragon, Sigüenza, Atienza, Brihuega, Cifuentes, Cogolludo, Hiendelaencina, Jadraque, Pastrana.

Guipúzcoa
SAN SEBASTIÁN
Tolosa, Vergara, Azcoitia, Irun, Arechavaleta, Azpeitia, Beasain, Eibar, Ermua Legazpia, Mondragon, Oñate, Villafranca, Villareal de Urrechu, Zumárraga, Andoain, Cestona, Elgoibar, Hernani, Orio, Passjes, Plasencia, Renteria, Usurvil, Zarauz, Zumaya.

Huelva
HUELVA
Moguer, Alonso, Cabañas, Puebla de Guzman, Aracena Ayamonte, Cartaya, Castilejos, Cerro, Gibraleon, Lepe, Minas de Rio Tinto, San Juan del Puerto, Valverde del Camino.

Huesca
HUESCA
Almudavar, Ayerbe, Barbastro, Biescas, Canfranc, Jaca, Monzon, Sariñena, Tardienta.

Jaen
JAEN
Baeza, Linares, Ubeda, Alcalá Real, Alcaudete, Andújar, Bailen, Cazorla, Guarromán, Jodar, Mancha Real, Martos, Menjibar, Navas de San Juan, Quesada, Sorihuela, Torre don Giménó, Torre del Campo, Valdepeñas, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo

Leon
LEON
Astorga, Bañeza (la), Ponferrada, Sahagun, Valencia de don Juan, Villafranca de Vierzo.

Lérida
LÉRIDA
Alós, Artesa de Segre, Balaguer, Borjas, Cervera, Fraga, Organa, Pobla de Segur, Pons, Puente de Claverol, Solsona, Sort, Tárrega, Tremp, Agramunt, Cardona; Seo de Urgel.

Logroño
LOGROÑO
Calahorra, Enciso, Haro, Munilla, Villacalada de Carneros, Antol, Briones, Alfaro, Aguilar del Rio Alhama, Arcos (Los), Arnedo, Alcanadre, Aldeanueva de Ebro, Castejon Cenicero, Cervera del Rio Alhama, Ezcaray, Fitero, Fuentemayor, Guardia (la), Nájera, Navarrete, Ortigosa de Cameros, Santo Domingo de la Calzada, San Vicente de Sonsierra Soto de Cameros, Torrecilla de Cameros

Lugo
LUGO
Rivadeo, Vivero, Becerra, Chantada, Fonsagrada, Foz, Quiroga, Mondoñedo, Monforte, Sarriá, Villalba.

Madrid
MADRID
Alcalá de Henares, Aranjuez, Carabanchel, Escorial, Pinto, Torrelaguna.

Málaga
MÁLAGA
Antequera, Alora, Coin, Ronda, Velez-Malaga, Archidona, Campillo, Colmenar, Teba.

Murcia
MURCIA
Cartagena, Aguilas, Archena, Caravaca, Cieza, Yecla, Jumilla, Lorca, Mazarron, Mula, Tiatana.

Navarra
PAMPLONA
Estella, Puente la Reina, Langüesa, Tafalla, Tudela, Caracante, Corella, Tarazona, Lodoza, Viana.

Orense
ORENSE
Allariz, Bande, Carballino, Celanova, Sinzo, Puebla de Tribes, Rivadavia, Valdeorras, Verin Viana, Villamartin.

Palencia
PALENCIA
Aguilar de Campóo, Astudillo, Carrion de los Condes, Cervera del Rio Pisuerga, Cevico de la Torre, Grigoia Herrera del Pisuerga, Paredes de Nava, Saldaña, Torquemada, Villada, Villarramiel.

Pontevedra
PONTEVEDRA
Puenteareas, Vigo, Forneros de Montes, Lalin, Marin, Mos, Nieves, Pazos de Barben, Porriño, Redondela, Sitieda, Sotomayor, Villanueva de Arosa, Bayona, Caldas de Reyes, Cambados, Carril, Estrada Grove, La Cañiza, La Guardia, Puentes Caldelas, Tuy, Villagarcia.

Salamanca
SALAMANCA
Bejar, Peñaranda de Bracamonte, Alba de Tormes, Ciudad-Rodrigo, Vitigudino, Ledesma.

Santander
LEDESMA
Ampuero, Torrelavega, Alceda, Cabezon de la Sal, Castro-Urdiales, Gibaja, Laredo, Liérganes, Limpias, Nestosa (la), Potes, Reinosa, Santoña, Selaya, Valle de Cabuérniga, Unquera.

Segovia
SEGOVIA
Santa María de Nieva, Cuéllar, Fuente Pelayo, Riaza Sepúlveda, Turégano, Villacastin.

Sevilla
SEVILLA
Alcalá de Guadaira, Cantillana, Carmona, Constantina, Ecija, Fuentes de Andalucía, Lebrija, Lora del Rio, Mairena de Alcor, Moron, Osuna, Pedroso, Utrera.

Soria
SORIA
Abejar, Agreda, Almazan, Almazan, Berlanga de Duero, Burgo de Osma, Gomara, Medinaceli, Vinuesa.

Tarragona
TARRAGONA
Reus, Tortosa, Valls, Verdell Falset, Gandesa, Mora de Ebro, Montblanch, Morell.

Teruel
TERUEL
Albarracin, Alianza, Castellote, Hijar, Montalban, Mora de Rubielos, Rubielos de Mora, Segura, Alcañiz, Calanda, Calamocha, Valderobres.

Toledo
TOLEDO
Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina, Consuegra, Galvez, Mora, Navahermosa, Navalucillos, Ocaña, Fuente del Arzobispo, Sonseca, Torrijos, Villacañas.

Valencia
VALENCIA
Alcira, Carcagente, Enguera, Gandia, Játiva, Requena, Albayda.

Valladolid
VALLADOLID
Medina del Campo, Medina de Rioseco, Nava del Rey, Olmedo, Peñafiel, Rueda, Tordesillas, Valoria la Buena, Villalon.

Vizcaya
BILBAO
Abando, Algorta, Deusto, Elorrio, Lequeitio, Marquina, Ondarroa, Plencia, Portugalete, Santurce, Sopuerta, Valle de Carranza, Balmaseda, Bermeo, Guernica, Durango, Orduña, Ochandiano.

Zamora
ZAMORA
Benavente, Fuentesauco, Puebla de Sanabria, Toro.

Zaragoza
ZARAGOZA
Calatayud, Alhama, Ateca, Borja, Cariñena, Caspe, Daroca, Egea de los Caballeros, Ilicia, Sos, Tarazona, Tauste,

Francia

Bayona, Burdeos, Lyon, Marsella, Dax, Hasparren, Hendaye, Oloron, Orthez, Pau, Saint Jean de Luz, St. Jean Pied de Port, St. Pierre es Calais, Tardets, Toulouse, Aix, Avignon, Brignoles, Cannes, Carcassonne, Cette, Digne, Draguignan, Montpelier, Narbonne, Nice, Nimes, Perpignan, Toulon.

Italia

Roma, Florencia, Génova, Nápoles, Turin, Milan, Ancone, Bari, Brindisi, Civitavechia, Girgenti, La Spezia, Livourne, Messine, Palermo, Pesaro, Port Maurici, Rominí, San Remo, Savone, Siracuse, Salerno, Venise.

Portugal

Lisboa, Oporto, Abrantes Alcobaça, Amarante, Arcos de Val de Vez, Aveiro, Barcellos, Beja, Braga, Braganca, Caminha, Castello-Branco, Chaves, Coimbra, Covilha, Evas, Extremoz, Evora, Faro, Figueira, Guarda, Guimaraes, Ilha do Fayal, Ilha da Madeira, Ilha de São Miguel, Ilha Terceira, Lagos, Lamego, Olhão, Oliveira d'Azemeis, Penafiel, Ponte de Lima, Portalegre, Povoa de Varzim, Regoa, Santarem, Setubal, Tavira, Thomar, Torres-Vedras, Valença, Viana do Castello, Villa do Conde, Villa Nova de Famalicão, Villa Nova de Portimão, Villa Real de Santo Antonio, Villa Real Tras os Montes, Vizue.

LIGA LIBERAL
SECCION MONTEVIDEO
Se previene á los miembros de esta asociacion, que las reuniones á efecto de admitir nuevos sócios, se celebran el dia mártes de cada semana á las 8 1/2 de la noche en la calle Soriano núm. 33.
El Directorio.
NOTA. Se ruega á los sócios comuniquen su cambio de domicilio cuando ocurriese, en los dias hábiles en la Secretaria calle Soriano número 33 de 9 á 11 de la mañana. 113. perm.

LA REALIDAD
CALLE URUGUAY 196, ENTRE DAYMAN Y ARAPEY
Donde nadie sale sin comprar. Trajes desde 35 reales hasta 20 pesos. Ninguna persona que quiera vestirse bien con poca plata, sale sin comprar.

Un pantalon.	Por 15	reales
Un saco	» 25	»
Un chaleco	» 10	»

COMPAÑÍA TELEFÓNICA
LA URUGUAYA
CAMPANILLAS Y APARATOS ELÉCTRICOS
Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarma contra la ronera, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles bancos y casas particulares á precios sumamente bajos, garantiendo el buen servicio, sin retribucion, por el tiempo que se quiera.
Para tratar, Rincon 137.
La Gerencia.
A. 16, perm.

SEBASTIAN MARTORELL
Arquitecto de la Escuela Nacional de Bellas Artes de Paris.
AGRIMENSOR PÚBLICO
Ex ingeniero de la Direccion de Obras Municipales.
250—Calle de Treinta y Tres—250
Consultas 8 á 10 de la mañana.

ARTURO BERRO
MÉDICO—CIRUJANO
Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 293 (esquina Olimar).
CONSULTAS DE 12 Á 2 P. M.

LUZ ELÉCTRICA
DEL
RIO DE LA PLATA
La Administracion deseosa de hacer extensivas á todos sus abonados, las ventajas que hasta ahora ha gozado una parte de ellos se ocupa con afan de colocar en todas partes su aparato Gower Bell de alta voz de una forma más manuable y con una nueva combinacion imanéctrica que ofrece más certeza en la comunicacion y hace de éste un aparato inmejorable.
El abono mensual continúa como sigue:
Por mes. . . . . $ 4.00
Para los residentes en la Villa del Cerro, Villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.
Líneas particulares—Convencionales—Segun distancias.
Las ventajas que ofrece esta Empresa al público son:
Un aparato incomparablemente mejor que ningun otro inventado hasta hoy.
Un servicio inmejorable.
Una baratura sin igual.
El público sabrá lo que le conviene y no necesita consejeros.

SEVERIANO TORRES
BALANCEADOR Y PROCURADOR
Se encarga de asuntos judiciales ante los Tribunales y ante el Gobierno
73 CALLE SOLIS—73
MONTEVIDEO

CALLE FLORIDA Números 84 á 92, ENTRE LAS DE URUGUAY Y MERCEDES

MÁQUINA DE RETIRACION — MÁQUINA EN BLANCO

IMPRENTA RURAL
MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO Á VAPOR

Precios corrientes, Programas, Folletos, Circulares, é Invitaciones.

A este Establecimiento, en el que se han hecho mejoras de consideracion, proporcionándole los elementos de que carecia,—principalmente de una máquina de retiracion, la primera en Montevideo por su gran formato y marcha ligera, construida y perfeccionada por la casa Marinoni de París,—se le pueden confiar toda clase de trabajos, empezando por los más comunes y concluyendo por los más lujosos y de várias tintas.

Diarios, Periódicos, Estados, Recibos, Diplomas, Esquelas y Facturas.

CALLE FLORIDA NÚMEROS 84 Á 92, ENTRE URUGUAY Y MERCEDES

Obras de lujo, Tarjetas fúnebres al minuto, Memorandums.

El Establecimiento Tipográfico de la IMPRENTA RURAL puede imprimir diarios y hojas periódicas de mayor formato de los que ven la luz pública en Montevideo, merced á sus grandes máquinas y á la abundancia de materiales tipográficos con que cuenta.—Esta casa goza de sumo crédito en la modestia de los precios que cobra por los trabajos que se le confian, agregando á esto la elegancia y prontitud con que los ejecuta.

Carteles, Tarjetas, Conocimientos, Etiquetas, Manifiestos, etc.

TIPOGRAFÍA Á VAPOR
MONTEVIDEO

MÁQUINA MINERVA — MOTOR Á GAS

SUMA MODICIDAD EN LOS PRECIOS - CORRECCION ESMERADÍSIMA